

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES

CONTRATO MENOR SUPERIOR 5000 EUROS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS (EXPTE. CM 20/07/2020 - 2)

NECESIDAD A SATISFACER Y JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO

La Fundación para el Fomento de la Economía Social (FFES) tiene previsto realizar un estudio de investigación sobre la situación actual de la economía social en el Principado de Asturias del que se pueda extraer un diagnóstico técnico, claro y preciso del sector, así como actuaciones que contribuyan al desarrollo de las empresas que lo integran.

FFES no dispone de medios materiales ni personales adecuados para la realización del estudio de investigación que se pretende contratar, por lo que se considera necesario proceder a la contratación de una entidad especializada en investigación de mercados.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato será la realización del diagnóstico técnico del censo empresarial de la economía social en el Principado de Asturias del que puedan derivar líneas estratégicas y operativas de intervención que contribuyan al posicionamiento y consolidación de las empresas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio a prestar por el adjudicatario consistirá en la elaboración de un diagnóstico técnico que contendrá necesariamente:

- Breve descripción cuantitativa del sector de la economía social en el Principado de Asturias
- Identificación de las fortalezas y debilidades organizativas de las empresas del sector
- Establecimiento de amenazas y oportunidades del sector
- Propuesta de recomendaciones de mejora y posibles líneas de apoyo al sector que sean identificadas.

Para la realización del servicio, la Fundación para el Fomento de la Economía Social (FFES) pondrá a disposición de la entidad adjudicataria las bases de datos de su propiedad que contienen información censal del sector.

Las condiciones mínimas para la realización del servicio son:

- Selección de la muestra: deberá ser representativo según tipología de las empresas y tener un nivel de confianza del 95 %
- La encuesta / test deberá ser previamente validado por FFES
- Entrevistas en profundidad: dirigidas a informantes clave de empresas tipológicamente representativas y grupos de interés relevantes. El mínimo de estas entrevistas será de:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES

CONTRATO MENOR SUPERIOR 5000 EUROS

20 entrevistas, no necesariamente presenciales, aunque el contratista podrá ampliar este número en su propuesta si lo considera conveniente.

- Entrega de informe por escrito y en soporte digital

PLAZOS DE ELABORACIÓN Y ENTREGA

La realización del diagnóstico se estima que tenga una **duración de 3 meses**.

En todo caso, el documento final (informe por escrito y en soporte digital) debe estar a disposición de la Fundación para el Fomento de la Economía Social **antes del 15 de diciembre de 2020**.

PRESUPUESTO

La FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL dispone de un gasto máximo para este concepto de **12.100 € (IVA incluido)**.

Para la determinación de este presupuesto se ha comprobado su adecuación a los precios de mercado.

En este presupuesto están incluidos los honorarios del equipo investigador y todos los gastos que pudieran derivarse de la ejecución del mismo (desplazamientos, gastos fungibles, etc.).

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Para la valoración de la propuesta se presentará una oferta técnica y una oferta económica.

Oferta técnica deberá recoger el cumplimiento de todas las condiciones técnicas y de servicio definidas en la descripción, debiendo contener además:

- Plan de trabajo, que incluya metodología y cronograma
- Composición del equipo de trabajo, indicando persona responsable del mismo que hará de interlocutora, en el que se detallará:
 - Nombre y apellidos de los componentes y titulación académica
 - Realización de informes, estudios o contratos similares al que se contrata
 - Publicaciones sobre economía social (libros, artículos, ponencias, etc.) especialmente si están relacionadas con la materia objeto del contrato
 - Conocimiento específico de la economía social asturiana
 - Tesis doctoral relacionada con la economía social

Oferta económica, especificando precio total conforme anexo I.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del contrato serán:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES

CONTRATO MENOR SUPERIOR 5000 EUROS

- Valoración de oferta técnica: hasta 10 puntos
- Valoración oferta económica: hasta 10 puntos

Valoración de oferta técnica:

Se valorarán los siguientes criterios objetivos con un máximo de 10 puntos

- Realización de informes, estudios o trabajos similares al que se contrata: máx. 3 puntos
- Publicaciones sobre economía social (libros, artículos, ponencias, etc.) especialmente si están relacionadas con la materia objeto de contrato: máx. 3 puntos.
- Título de doctor de la persona o personas responsables del estudio: máx. 2 puntos
- Tesis doctoral relacionada con la economía social: máx. 1 punto
- Conocimiento específico de la economía social asturiana: máx. 1 punto

Valoración de oferta económica

Se valorará la propuesta económica con un máximo de 10 puntos.

La valoración de la propuesta económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación final} = 10 \times \frac{\text{Precio oferta más baja}}{\text{Precio oferta a valorar}}$$

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará al adjudicatario, según plazos, precios y condiciones establecidos en el contrato, mediante transferencia bancaria a la cuenta que indique en el plazo de un mes desde la presentación de factura expedida de forma legal y conformada por FFES.

En Avilés, a 20 de julio de 2020

Fdo.: Edmundo Pérez Fernández
Director de FFES.